

«Don Carlos González Martín. Profesor titular de la Universidad de La Laguna», debe decir: «... Catedrático de la Universidad de La Laguna».

Página 11338. Concurso número 30. Donde dice: «Don Joaquín Sicilia Rodríguez. Profesor titular de la Universidad de La Laguna», debe decir: «... Catedrático de la Universidad de La Laguna». Concurso número 34. Donde dice: «Don Manuel Almeida Suárez. Profesor titular de la Universidad de La Laguna», debe decir: «... Catedrático de la Universidad de La Laguna».

Página 11339. Concurso número 39. Donde dice: «Don Francisco Mauricio Domínguez. Profesor titular de Universidad», debe decir: «... Catedrático de la Universidad de La Laguna». Concurso número 40. Donde dice: «Don José Fernando Peraza Hernández. Profesor titular de la Universidad de La Laguna», debe decir: «Catedrático de la Universidad de La Laguna». Concurso número 41. Donde dice: «Don Lorenzo Moreno Ruiz. Profesor titular de la Universidad de La Laguna», debe decir: «... Catedrático de la Universidad de La Laguna».

Página 11342. Concursos números 56 y 57. Donde dice: «Psicología Básica», debe decir: «Psicología Social».

Página 11343. Concurso número 59. Donde dice: «Presidente suplente: Don Juan José Arias León. Catedrático de la Universidad de La Laguna», debe decir: «Presidente suplente: Don Venerando González Díaz. Catedrático de la Universidad de La Laguna».

Página 11344. Concurso número 66. Donde dice: «Don Emilio Huguet Ramia. Profesor titular de la Universidad de Barcelona», debe decir: «... Catedrático de la Universidad de Barcelona». Donde dice: «Don Manuel López Ribaduya. Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela», debe decir: «... Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela».

La Laguna, 30 de marzo de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

10964 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1997, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el título V de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles:

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, previa acreditación de la nacionalidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y demás normativa de desarrollo.

Previa acreditación, los nacionales de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España, les sea aplicable la libre circulación de trabajadores, en los términos en que está definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los setenta años.

c) No haber sido separado del servicio de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni encontrarse inhabilitado por sentencia firme para el acceso y ejercicio de la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en los artículos 4.1 ó 4.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso y, en su caso, titulación suficiente debidamente reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura para el ejercicio profesional en España como Profesor universitario.

Cuando estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad, quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudantes en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Vigo, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto a los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado 9.180 pesetas en concepto de inscripción en la cuenta de la Universidad de Vigo 0040225994 de Caixavigo (oficina principal, avenida García Barbón, 1-3), epígrafe «Otros ingresos», acompañando a su solicitud resguardo acreditativo del ingreso realizado, donde conste referencia a esta convocatoria.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo legalmente establecido para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, según se trate de concurso o de concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de esta Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios seña-

lados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente de ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el acceso y ejercicio de la función pública.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Vigo, 30 de abril de 1997.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

ANEXO I

Número de plazas: Una. Plaza número: 38/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ecología». Departamento al que está adscrita: Ecología y Biología Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en ecología. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 39/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estratigrafía». Departamento al que está adscrita: Geociencias Marinas y Ordenación del Territorio. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en sedimentación marina profunda. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 40/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estratigrafía». Departamento al que está adscrita: Geociencias Marinas y Ordenación del Territorio. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geoquímica de Procesos Sedimentarios en el Medio Marino. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 41/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Escultura». Departamento al que está adscrita: Expresión Artística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Escultura. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 42/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia, Arte y Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia

del Arte Moderno I. Historia del Arte Moderno II. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 43/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Prehistoria». Departamento al que está adscrita: Historia, Arte y Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Prehistoria y Prehistoria de España. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 44/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en materias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 45/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Cálculo I y Cálculo II. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 46/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Tecnología de las Comunicaciones. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Síntesis de Circuitos Eléctricos y Electrónicos y Sistemas de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 47/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento al que está adscrita: Análisis e Intervención Psicosocioeducativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología de la Sexualidad. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 48/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y Comunicación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Comunicación Social. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 49/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Didáctica General en la Formación Inicial del Profesorado. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 50/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE VIGO

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente:	Plaza n.º
Área de conocimiento:	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria:	
.....	
Fecha de convocatoria: («BOE»	
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Localidad y provincia de nacimiento		DNI	
Domicilio				Teléfono	
Municipio		Código postal		Provincia	
Caso de ser funcionario público de carrera					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo		Fecha de ingreso	N.º R. Personal
Situación { <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios Espec. <input type="checkbox"/> Otras					

III. DATOS ACADÉMICOS		
Títulos		Fecha de obtención
.....	
.....	
.....	
.....	
Docencia previa :		
Categoría	Periodo	Organismo
.....

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
.....

El abajo firmante, don

SOLICITA: Ser admitido al concurso de méritos/acceso a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de 199 ..

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO.

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE VIGO

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre:.....	
DNI:	Lugar y fecha de expedición:
Lugar de nacimiento:	Fecha:
Domicilio:	Localidad:
Provincia:	Teléfono: Estado civil:
Facultad/Escuela actual:	
Departamento/unidad docente:	
Categoría actual como Profesor:	

2. TÍTULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha	Calificación

3. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA					
Categoría	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Nombramiento/contrato	
				Fecha inicio	Fecha cese

4. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

5. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS (en revistas españolas o extranjeras)	
Autor/coautores:	
Título:	
Revista:	Vol.-pág.-año:
Autor/coautores:	
Título:	
Revista:	Vol.-pág.-año:
Autor/coautores:	
Título:	
Revista:	Vol.-pág.-año:
Autor/coautores:	
Título:	
Revista:	Vol.-pág.-año:

6. LIBROS Y MONOGRAFÍAS

Autor/coautores:

Título:

Editor/es:

Editorial y año:

8. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

7. OTRAS PUBLICACIONES

9. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

10. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

--

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

11. PATENTES

--

12. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(indicando centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

13. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(indicando centro, organismo, materia y fecha de celebración)

--

16. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN	
--	--

17. OTROS MÉRITOS	
--------------------------	--

14. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)	
---	--

15. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE	
--	--